ACTA
Reunión Plenaria
Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)

Acta No. XXXVIII, correspondiente a la Reunión Plenaria del MCR, celebrada el 29 y 30 de mayo del año 2018, en el Hotel Camino Real Intercontinental, San Salvador, El Salvador.

1- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Categoría	Miembros en pleno derecho (con voz y voto)			Miembros en pleno (con voz/sin voto)
	Titular	Suplente	Representante	
Gobierno	8	5	3	
Sociedad Civil	1	1		
Cooperación Internacional	3		1	
SE-COMISCA				6
TOTAL	12	6	4	

El Quorum establecido para esta reunión es de 22 de 23 miembros con derecho a voto.

Participaron como invitados a esta reunión: Benjamín Puertas y Olivia Brathwaite de OPS/OMS, Heidi Mihm de PEPFAR, Erika Suero de la SISCA, Lucia Merino del Proyecto de USAID/ Sostenibilidad y Derechos humanos en VIH para CA y Luz María Romero de la Universidad del Valle de Guatemala.

Del secretariado del MCR: Rosibel Cruz-Secretaria Técnica, Delia Cedeño-Asistente de presidencia y Ana Adelaida Osorio-Asistente administrativa financiera.

II. CONFLICTO DE INTERÉS
En base a la política de gestión de conflicto de interés del MCR se establece en plenaria que no existe conflicto de interés sobre los temas incluidos en la agenda.

III. CONSIDERANDO
- Que, según el reglamento interno del MCR, se programan elecciones de junta directiva en el primer semestre del año, para el periodo 2018-2020.

- Que el MCR ha aprobado su plan operativo anual 2018 en el marco de las acciones del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana el cual necesita ser monitoreado para presentar las evidencias requeridas por las Presidencias Protempore del COMISCA.

- Que la SE-COMISCA está elaborando una manual de lineamientos técnicos operativos para las estructuras del COMISCA y es necesario definir el rol del MCR dentro de esta estructura.

- Que el MCR y la SE-COMISCA han avanzado en el diseño e implementación de procesos regionales derivados de las resoluciones del COMISCA relacionados a los temas de VIH y Malaria.

- Que el MCR cuenta con la asistencia técnica y financiera de las agencias de cooperación para el desarrollo de sus planes estratégicos regionales y que a través del MCR se establecen consensos sobre las acciones ejecutadas en los países.

- Que, derivado de la implementación de la subvención de la Iniciativa Regional de Eliminación de la malaria en Centroamérica y República Dominicana, es necesario definir el monitoreo estratégico de dicha subvención basado en la articulación de los socios de dicha iniciativa.

IV. ACUERDAN

En Plenaria

Agenda de la Reunión Plenaria

1. Dar por aprobada la agenda final presentada en la reunión y se incluyen en temas varios los siguientes: Carta de apoyo al CDC por el trabajo de Sanny Northbrook y la solicitud de la REDCA+ en nombre de la Alianza liderazgo en positivo para el apoyo político y acompañamiento del MCR en la formulación de la propuesta multipaís.

Enfoque de determinación social de la salud.

2. Dar por recibida la presentación del Dr. Alejandro Solís

Socialización de avances del programa para el fortalecimiento de la red de laboratorios de tuberculosis.

3. Solicitar la invitación para que el MCR participe en el diseño de la segunda fase de la propuesta de Tuberculosis.
4. Valorar la inclusión de República dominicana como usuarios del laboratorio supranacional de México en lugar de Chile.

Nueva estructura organizacional del programa subregional de OPS para CA y DOR, CAM

5. Dar por recibida la socialización de la nueva estructura del programa subregional.

Sistema de monitoreo y evaluación del Plan de Salud de CA y RD y Plan Operativo del MCR

6. Dar por recibida la socialización del sistema de monitoreo y evaluación y reiterar el compromiso del MCR para presentar las evidencias que sustentan el cumplimiento del Plan Operativo 2018.

7. Solicitar a la SE-COMISCA que capacite al MCR sobre los roles, funciones y mecanismos de comunicación para asegurar el cumplimiento del monitoreo y evaluación del Plan Operativo anual del MCR.

8. Que la comisión de Información estratégica en conjunto con la Comisión de Monitoreo estratégico revise las actividades macro del Plan Operativo anual del MCR y definir una propuesta de indicadores y metas en base a un marco lógico establecido, que sea aprobada por el pleno.

Descripción de la metodología para las elecciones de junta directiva del MCR

9. Se aprueba por consenso la metodología propuesta para el desarrollo de la elección para que sea incorporada al reglamento interno del MCR junto con las siguientes observaciones:

Que aquella persona que se postule como candidata a elección no entra en conflicto de interés al emitir su voto.
Se considerará voto valido aquel que refleja una intención clara del voto por el candidato/a.

10. Modificar el reglamento interno del MCR para incluir lo siguiente:
- A partir del siguiente período de elecciones, incluir como requisito para la postulación a los cargos, una carta de apoyo de la autoridad superior de la organización que representan.
- Ampliar la elegibilidad a la vicepresidencia de VIH para que se postulen miembros del MCR del sector de gobierno en caso de que no exista una organización de sociedad civil que pueda asumir el cargo y que este presente al momento de la elección.

11. Los resultados de la elección fueron los siguientes:

Para el cargo de presidencia del MCR:
Por consenso se elige a Aurelio Nuñez, Coordinador del Programa de ITS/VIH y Hepatitis virales del Ministerio de Salud de Panamá

Para el cargo de vicepresidencia de VIH
Con 21 votos a favor y 1 abstención se elige a Otoniel Ramirez, Secretario Regional de la Red Centroamericana de personas con VIH.

Para el cargo de vicepresidencia de malaria.
Por consenso se elige a Jose Orlinder Nicolás, Punto Focal de malaria de la Secretaría de Salud de Honduras

Para el cargo de secretaria del MCR:
Con 20 votos a favor y 2 abstenciones, se elige a Maria Marte, representante de la Liga Regional de la Sociedad Civil de lucha contra la malaria.

Lineamientos para el MCR en base al manual de organización y funcionamiento de las CTR, Comités, GTR, redes y mecanismos regionales del COMISCA:

12. Reconocer el papel histórico del MCR en la asesoría al COMISCA en materia de VIH, Malaria y TB, en consonancia con la resolución N° 4 de la XXXVII Reunión del COMISCA de junio de 2013 y ante la nueva estructura operativa del trabajo regional establecida en el Reglamento COMISCA 01/2017 "Reglamento para la organización y funcionamiento del COMISCA y su Secretaria Ejecutiva" el MCR reconoce su rol como "Mecanismo Regional" bajo la nueva estructura a fin de mantener institucionalizado el trabajo del MCR.

13. Que la Junta Directiva y secretariado del MCR den seguimiento en conjunto con la SE-COMISCA para la socialización de los lineamientos del manual de organización y funcionamiento de las CTR y mecanismos regionales del COMISCA. El MCR modificará su reglamento a fin de ser congruentes con estos lineamientos.

Discusión del Monitoreo estratégico de la IREM.

14. Consultar al Fondo Mundial sobre el rol que el MCR estaría desempeñando en la implementación de la IREM, así como definir roles de seguimiento y acompañamiento con la SE-COMISCA.

En sesiones paralelas

Grupo Técnico de VIH

Resultados de la prueba piloto del SIGVE

15. Dar por aprobado que los indicadores del informe GAM propuestos por la comisión de información estratégica sean incorporados al SIGVE del COMISCA.
16. Que los puntos focales de VIH del MCR den seguimiento a la revisión de la información de los datos del GAM 2016 y 2017 para completarlos y subirlos a la plataforma.
17. Se solicita a la comisión de Información estratégica dar seguimiento al cronograma de trabajo para presentar los resultados en la próxima reunión del COMISCA (Dic)
18. Elaborar una guía de trabajo en información de VIH en la región que sea aprobado por el MCR/SE-COMISCA.
19. Realizar una reunión regional con los Puntos Focales de VIH y epidemiología para capacitar en el uso del SIGVE, indicadores y cronograma del boletín VIH.
20. Realizar análisis regionales de los indicadores que sean reportados por al menos 5 países.
21. Elaborar dos boletines anuales de información estratégica, basados en los indicadores reportados por los países.
22. Solicitar a la SECOMISCA una reunión con delegados de las instituciones de la seguridad social, epidemiología y jefes de programa de VIH con el fin de homologar los reportes de los indicadores.

Informe de resultados PEPFAR

23. Dar por recibido el informe de Resultados de PEPFAR y compartirlo con los puntos focales de CA y RD de VIH.

Presentación del Proyecto de Sostenibilidad y Derechos Humanos

24. Invitar al Proyecto de USAID Sostenibilidad y Derechos Humanos en VIH para CA a formar parte del MCR según lo estipula el Reglamento Interno como miembro con derecho a voz sin voto del Grupo Técnico de VIH.

Avance del proyecto regional "Asegurando a través de acciones de incidencia política el acceso universal a la salud y el respeto de los derechos humanos en la respuesta al VIH en CA, para la mejor la calidad de vida de las personas con VIH"

25. Dar por recibidos los avances en la implementación del Proyecto Regional – Subvención QRC-H-SISCA.

26. Considerar la participación de acuerdo a los lineamientos de cada país de los(as) Asesores(as) y de los(as) Puntos Focales Nacionales (PFN) de la REDCA+ en los espacios intersectoriales/interinstitucionales de los Ministerios de Salud de cada uno de los países de la región centroamericana, en los que se conocen temas vinculados con la Respuesta Nacional al VIH y, de igual manera, con los medicamentos antirretrovirales, los reactivos para pruebas de carga viral y otros insumos; en este caso, en los Comités Nacionales de Monitoreo de Medicamentos o sus homólogos.

27. Apoyar y facilitar la participación activa de los(as) miembros(as) del MCR (VIH) en cada uno de los países de la región centroamericana, en el diseño y en el desarrollo de los Foros Legislativos Nacionales y del Foro Legislativo Regional, Derechos Humanos y VIH, los cuales serán realizados por la REDCA+, en coordinación con el PARLACEN, en el marco de la ejecución del Proyecto Regional – Subvención QRC-H-SISCA.

Grupo Técnico de Malaria.

Resumen de avances de la IREM

28. Dar por recibido el informe de avances
29. Solicitar a la SE-COMISCA que de forma virtual socialice el mecanismo de Negociación conjunta COMISCA para los insumos de malaria.

Informe de situación de los países que conforman la IREM:

30. Solicitar a la SE-COMISCA el acompañamiento al MCR para que en el marco de la institucionalidad del SICA se definan mecanismos de colaboración binacional en el tema de eliminación de malaria.

Presentación del Plan Operativo de la Liga Regional de al SC de lucha contra la malaria.

31. Dar por recibida la presentacion del plan operativo de la Liga Regional de la Sociedad Civil de Lucha contra la Malaria e incluir las acciones propuesta de la sociedad civil en los planes de trabajo de malaria de los países.

Estrategia Regional de Género y derechos humanos para malaria

32. Revisar la propuesta de la estrategia regional de género y derechos humanos y enviar los aportes a más tardar el próximo miércoles 6 de junio.

Puntos varios:

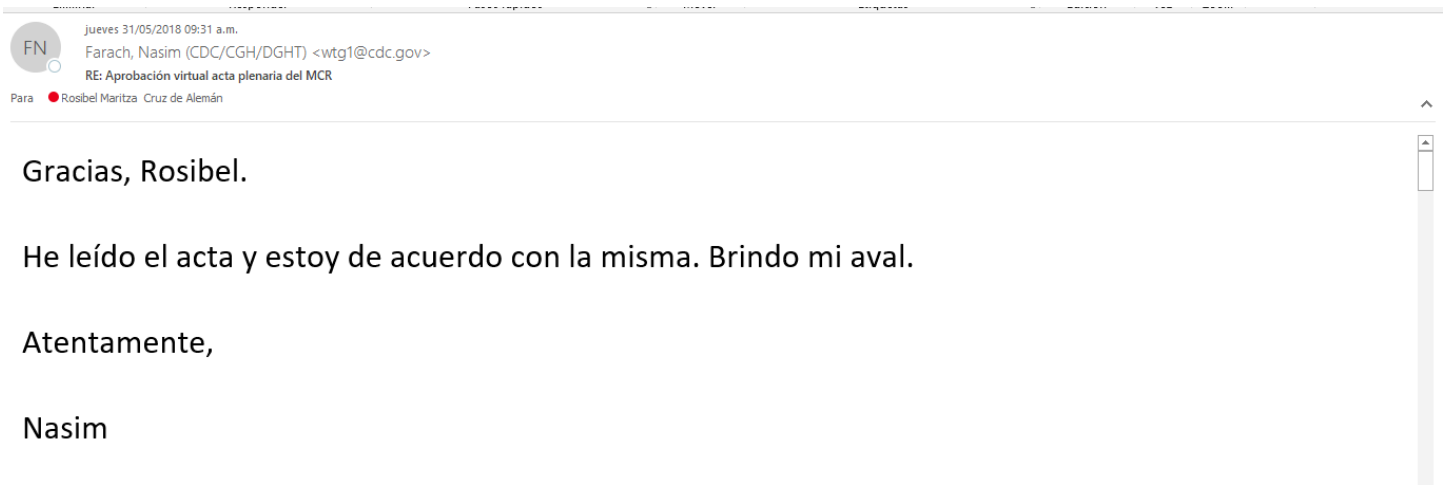
33. Enviar carta a CDC reconociendo la contribución del trabajo de la Directora de la División Global de VIH y TB, oficina Regional para CA de CDC, solicitando, si es posible, extender su permanencia por un periodo adicional.
34. Dar el apoyo técnico y político a la Alianza Liderazgo en Positivo en su propuesta al Fondo Mundial para asegurar que contenga los elementos necesarios en función de los términos de referencia.
35. Que las comisiones del MCR presenten un informe de avances al pleno del MCR en la siguiente reunión.
36. Incluir dentro de la agenda de cada asamblea un informe de seguimiento a acuerdos de esta plenaria con al menos una periodicidad de 6 meses.

Finalizando la reunión el día treinta de mayo de dos mil dieciocho a las diecisiete horas con veinte minutos, se firma la presente acta.

Junta Directiva	
Aurelio Nuñez Titular de VIH Presidente del MCR Ministerio de Salud de Panamá	Keyla Ureña Suplente de malaria En Representación de la Vicepresidencia del grupo técnico de malaria CENCET República Dominicana
Otoniel Ramirez Titular de VIH Vicepresidente Grupo Técnico de VIH REDCA+	María Marte Suplente Liga Regional de la Sociedad Civil de lucha contra la malaria Secretaria MCR

Miembros con derecho a voto	
Antonio Coyoc Titular de VIH Ministerio de Salud de Belize	Kim Bautista Titular de Malaria Ministerio de Salud de Belize
Mario Antón Titular de VIH Ministerio de Salud de Guatemala	Julio Hernández Representante de malaria Ministerio de Salud de Guatemala
Marco Urquía Titular de VIH Secretaría de Salud de Honduras	Jose Orlinder Nicolas Titular de malaria Secretaría de Salud de Honduras
Ana Isabel Nieto Titular de VIH Ministerio de Salud de El Salvador	Kelvin Francisco Alfaro Salguero Representante de malaria Ministerio de Salud de El Salvador
Teresita Solano Chinchilla Teresita Solano Suplente de VIH Ministerio de Salud de Costa Rica	José Luis Garcés Titular de malaria Ministerio de Salud de Costa Rica
Matilde Román Suplente de VIH Ministerio de Salud de Nicaragua	Cristhian Toledo Suplente de malaria Ministerio de Salud de Nicaragua
Lizbeth Cerezo 30/5/18 Representante de malaria Ministerio de Salud de Panamá	Jose Amilcar Ledesma Suplente de VIH DIGECITSS Republica Dominicana
Lucrecia Castillo Titular USAID	Nasim Farach Titular CDC
Celina de Miranda Representante ONUSIDA	Elizabeth Rodriguez Titular OPS/OMS

Anexo: Se adjunta aval virtual de Nasim Farach, Miembro Titular de CDC, del Grupo Técnico de VIH, que no pudo estar presente al momento de la firma del acta.



FN

jueves 31/05/2018 09:31 a.m.

Farach, Nasim (CDC/CGH/DGHT) <wtg1@cdc.gov>

RE: Aprobación virtual acta plenaria del MCR

Para Rosibel Maritza Cruz de Alemán

Gracias, Rosibel.

He leído el acta y estoy de acuerdo con la misma. Brindo mi aval.

Atentamente,

Nasim